



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**CONSEJO ACADÉMICO
MEMORANDO**

CAC-100

FECHA: 29 de febrero de 2024

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 29 de febrero de 2024 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión electrónica del 29 de febrero de 2024, la decisión quedará registrada en el **Acta 08 de 2024**:

1. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Representación Estudiantil, frente a la solicitud de flexibilidad académica para los días **29 de febrero, 01 y 04 de marzo**, teniendo en consideración el fallecimiento de algunos estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional en los últimos días.

1.1 El Consejo Académico aprobó la flexibilidad académica para los días **29 de febrero, 01 y 04 de marzo**, teniendo en consideración el fallecimiento de algunos estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional en los últimos días, con el propósito de llevar a cabo las diferentes actividades en conmemoración.

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria del Consejo Académico
(Acuerdo No. 035, 2005, Artículo 29, párrafo 1°)

Miguel Ariza B. - SGR